

Desarrollo de un Programa de Vigilancia de la Exposición de Trabajadores a Hidrocarburos Volátiles en la Refinería de ANCAP

Fernando Tomasina y Nelly Mañay

Facultad de Medicina y Facultad de Química

El área de salud Ocupacional de ANCAP, se desarrolló acorde a las tendencias de las distintas épocas, como un servicio de Medicina Preventiva. En la actualidad existe un equipo multidisciplinario cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo de un Programa de Salud Laboral con una orientación claramente dirigida a promover la salud y los factores protectores del trabajo, y así proteger a los trabajadores de los procesos peligrosos o factores de riesgo laboral.

Dentro de los procesos laborales más relevantes que se desarrollan en ANCAP la refinación de petróleo, es una de las actividades en que los trabajadores están potencialmente expuestos a hidrocarburos volátiles, lo cual hace necesario desarrollar para estas áreas programas específicos, tecnologías y métodos de trabajo para su realización en forma eficiente y segura.

En nuestro país existe una normativa, Ordenanza MSP (145/2009) que establece la obligatoriedad de la vigilancia con indicadores biológicos de la exposición a agentes químicos entre otros, y donde los hidrocarburos volátiles constituyen el principal grupo que lo integra. EL principal riesgo que ofrecen este tipo de compuestos es que si ingresan al organismo por vía inhalatoria o dérmica pueden causar diferentes problemas, fundamentalmente de tipo neurológico.

Considerando la relación que ha mantenido en forma constante ANCAP con la Universidad de la República, es que se propone una acción multidisciplinaria (ANCAP, Facultad de Química y Facultad de Medicina), a los efectos de contar, en el tiempo, con una infraestructura nacional de nivel internacional, para el cumplimiento de los requisitos exigidos en programas de protección de la salud ocupacional. Al mismo tiempo se proyecta tener un programa de vigilancia de la salud validado para los trabajadores expuestos a hidrocarburos volátiles, contar con un protocolo validado para el control biológico mediante biomarcadores de exposición laboral y tener un sistema armonizado de recursos de laboratorios para atender la demanda de estudios clínicos, toxicológicos, y ambientales.